
NORMA CUBANA

NC

1085: 2015

**COSMÉTICOS, AGENTES ACTIVOS DE SUPERFICIE,
LIMPIADORES, AMBIENTADORES Y DESINFECTANTES —
PRUEBAS ORGANOLÉPTICAS — MÉTODOS DE ENSAYO**

Cosmetics, surface active agents, cleaners, air fresheners and disinfectants.
Organoleptic tests-Test methods.

ICS: 71.100.70

1. Edición Junio 2015
REPRODUCCIÓN PROHIBIDA

Oficina Nacional de Normalización (NC) Calle E No. 261, El Vedado, La Habana. Cuba.
Teléfono: 7830-0835 Fax: (537) 836-8048; Correo electrónico: nc@ncnorma.cu; Sitio
Web: www.nc.cubaindustria.cu



Cuban National Bureau of Standards

NC 1085: 2015

Prefacio

La Oficina Nacional de Normalización (NC) es el Órgano Nacional de Normalización de la República de Cuba y representa al país ante las organizaciones internacionales y regionales de normalización.

La elaboración de las Normas Cubanas y otros documentos normativos relacionados se realiza generalmente a través de los Comités Técnicos de Normalización. Su aprobación es competencia de la Oficina Nacional de Normalización y se basa en las evidencias del consenso.

Esta Norma Cubana:

• Ha sido elaborada por el Comité Técnico de Normalización NC/CTN 52 Cosméticos y Agentes Activos de Superficie, integrado por representantes de las siguientes entidades:

- Oficina Nacional de Normalización
- Grupo Empresarial Industria Ligera
- Unión SUCHEL
- Instituto de Nutrición e Higiene de los Alimentos
- Instituto de Investigaciones Forestales
- Centro de Gestión y Desarrollo de la Calidad
- Centro para el Control Estatal de los Medicamentos
- Laboratorio Biológico Farmacéutico
- Laboratorio Núñez Elías

• Sustituye a las normas NC 95 - 05: 1982 Cremas dentales - Determinación del color, sabor y textura y NC 95-17: 1983 Desodorantes - Determinación del color, olor y apariencia.

© NC, 2015

Todos los derechos reservados. A menos que se especifique, ninguna parte de esta publicación podrá ser reproducida o utilizada en alguna forma o por medios electrónicos o mecánicos, incluyendo las fotocopias, fotografías y microfilmes, sin el permiso escrito previo de:

Oficina Nacional de Normalización (NC)

Calle E No. 261, El Vedado, La Habana, Habana 4, Cuba.

Impreso en Cuba.

COSMÉTICOS, AGENTES ACTIVOS DE SUPERFICIE, LIMPIADORES, AMBIENTADORES Y DESINFECTANTES — PRUEBAS ORGANOLÉPTICAS — MÉTODOS DE ENSAYO

1 Objeto

Esta Norma Cubana establece los métodos de ensayo organolépticos para la determinación del olor, color, sabor y apariencia de los cosméticos, agentes activos de superficie, limpiadores, ambientadores y desinfectantes.

2 Referencias normativas

Los documentos que se mencionan seguidamente son indispensables para la aplicación de esta Norma Cubana, para las referencias fechadas, solo se toma en consideración la edición citada, para las no fechadas, se toma en cuenta la última edición del documento de referencia (incluyendo todas las enmiendas).

NC-ISO 2859-0, Procedimientos de muestreo para la inspección por atributos – Parte 0: Introducción al sistema de muestreo por atributos.

NC-ISO 2859-1, Procedimientos de muestreo para la inspección por atributos – Parte 1: Esquemas de muestreo indexado por el nivel de calidad aceptable (NCA) para la inspección lote a lote.

NC 548:2007, Jabones y formulaciones que contienen jabón. Obtención y preparación de muestras.

3 Términos y definiciones

A los fines de esta norma se aplican los términos y definiciones siguientes:

3.1

muestra

uno o más elementos tomados de un lote (ver 3.6) y destinados a proveer información sobre el mismo.

3.2

muestra patrón

muestra certificada

muestra (ver 3.1) en su estado natural que demuestra y satisface los requisitos exigidos por el cliente y otras partes interesadas, que ha sido aprobada por éstos para ser utilizada como guía en el mantenimiento de todos sus requisitos durante el proceso de producción a gran escala.

3.3

muestra de laboratorio

muestra en el estado de preparación a partir de la muestra (ver 3.1) remitida al laboratorio, y destinada a ser usada para un determinado control o para realizar los ensayos.

3.4

muestra de ensayo

muestra tomada de la muestra de laboratorio (ver 3.3), a partir de la cual se obtiene la porción de ensayo (ver 3.5).

3.5

porción de ensayo

cantidad de material tomada de la muestra de ensayo (ver 3.4) o de la muestra de laboratorio (ver 3.3) sobre la cual se efectúan realmente los ensayos.

3.6

lote

cantidad definida de un producto, material o servicio, acumulada y sometida a examen.

NOTA Un lote de inspección puede contener varios lotes de producción o porciones de lotes de producción.

4 Muestreo

El muestreo se realiza según lo establecido en la NC-ISO 2859-0 y NC-ISO 2859-1 respectivamente. Para el caso del jabón se tendrá en cuenta lo establecido en la NC 548.

5 Métodos de ensayo

5.1 Determinación del olor

5.1.1 Principio

El método se basa en la comparación olfativa de la porción de ensayo y su comparación con la muestra patrón.

5.1.2 Procedimiento

Se compara el olor de la porción de ensayo contra el olor de la muestra patrón.

El local donde se realice el ensayo debe estar libre de olores penetrantes o extraños al producto para evitar la alteración de los resultados. Para evitar fatigar el olfato se debe espaciar el tiempo entre una prueba y la otra.

5.1.3 Expresión de los resultados

El resultado se expresará como aprobado cuando no existan diferencias significativas entre la muestra patrón y la muestra de ensayo.

5.2 Determinación del color

5.2.1 Principio

El método se basa en la comparación visual del color de la porción de ensayo y su comparación con la muestra patrón.

5.2.2 Procedimiento

La determinación del color se debe realizar bajo una luz blanca brillante, con visión normal y sin utilizar aumentos visuales.

5.2.2.1 En sólidos, polvos, cremas, pastas y geles

Se toma la porción de ensayo y se coloca al lado de la muestra patrón, ambas sobre un pliego de papel bond, se comparan los colores observando tanto la tonalidad como la intensidad del color.

5.2.2.2 En líquidos

Se transfieren de 50 mL a 100 mL de la porción de ensayo a un tubo de comparación Nessler o tubo de ensayo y se compara el color con una porción de la muestra patrón preparada por el mismo procedimiento.

5.2.3 Expresión de los resultados

El resultado se expresará como aprobado cuando no existan diferencias significativas entre la muestra patrón y la muestra de ensayo.

5.3 Determinación del sabor (en el caso que sea aplicable)**5.3.1 Principio**

El método se basa en la degustación de la porción de ensayo y su comparación del sabor con la muestra patrón.

5.3.2 Procedimiento

Mediante una espátula o cucharilla se toma la porción de ensayo y se degusta, procediendo de igual forma con la muestra patrón y se comparan ambos resultados.

5.3.3 Expresión de los resultados

El resultado se expresará como aprobado cuando no existan diferencias significativas del sabor entre la muestra patrón y la muestra de ensayo.

5.4 Determinación de la apariencia**5.4.1 Principio**

El método se basa en la determinación visual y mediante el tacto de la apariencia de la porción de ensayo y su comparación con la muestra patrón.

5.4.2 Procedimiento**5.4.2.1 En sólidos, polvos, cremas y pastas**

Se toma la porción de ensayo y mediante examen visual y al tacto, se compara el resultado con la apariencia de la muestra patrón.

5.4.2.2 En líquidos y geles

Se transfieren de 15 mL a 50 mL de la porción de ensayo a un vaso de precipitado o recipiente adecuado y mediante examen visual se observará que la porción de ensayo no contenga sedimentos, partículas en suspensión u otras no deseables y el resultado se compara con la muestra patrón.

5.4.3 Expresión de los resultados

El resultado se expresará como aprobado cuando no existan diferencias significativas de la apariencia entre la muestra patrón y la muestra de ensayo.

6 Informe del ensayo

El informe del ensayo debe contener como mínimo la información siguiente:

- Identificación de la muestra
- Referencia a esta Norma Cubana
- Detalles de cualquier desviación respecto a las condiciones de ensayo especificadas
- Resultados del ensayo
- Fecha del ensayo
- Nombre y firma de la persona que avala el informe

Bibliografía

- [1] España, UNE-EN ISO 11609: 1999 Pastas dentífricas. Requisitos, métodos de ensayo y marcado.
- [2] Cuba, NC- ISO 279: 2003 Aceites esenciales y otras sustancias aromáticas. Determinación del color, olor y sabor.
- [3] Cuba, NC- ISO 5492:2012 Análisis sensoriales. Vocabulario.
- [4] Cuba, NC 419:2006 Glicerina. Determinación del color.
- [5] Cuba, NC 420:2006 Glicerina. Determinación de la apariencia, olor y sabor.